



DIPLOMACIA CUBANA

Internacionalización y calidad de la Educación Superior en Cuba

Internationalization and quality of Higher Education in Cuba


Dra. C. Miriam Alpizar Santana

Lic. en Economía, Master en Administración, Dra. C. de la Educación. Profesora Titular. Viceministra del Ministerio de Educación Superior, Cuba. ✉ malpizar@mes.gob.cu,  0000-0002-7879-4053

Dra. C. María Victoria Villavicencio

Profesora Titular. Directora de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación Superior, Cuba. ✉ maruchy@mes.gob.cu,  0000-0001-9672-8589

Dr. C. Román García Báez

Doctor en Ciencias Económicas. Profesor Titular. Ministerio de Educación Superior, Cuba ✉ garciabaez74@gmail.com,  0000-0002-4940-4570

RECIBIDO: 19 DE MAYO DE 2023

APROBADO: 13 DE JUNIO DE 2023

RESUMEN El presente trabajo aborda, con una perspectiva histórica, el surgimiento y desarrollo de la educación superior cubana y el impacto de la internacionalización en la calidad de programas académicos y las instituciones. La creación en 1976 del Ministerio de Educación Superior para encauzar las esenciales transformaciones que exigía la enseñanza superior cubana, pasados quince años del triunfo revolucionario, tuvo sus antecedentes en la fundación de la Universidad de La Habana casi tres siglos atrás, en las luchas por los cambios inspirados en la Reforma de Córdoba a inicios de siglo XX y en la radical Reforma Universitaria iniciada en 1962. Para lograr la vertiginosa universalización fue importante contar con el apoyo de universidades de la región y el mundo, en especial de los países amigos, lo que permitió acumular fortalezas en términos de calidad y reconocimiento internacional. Referentes mundiales y regionales marcan el estado actual de desarrollo de los procesos universitarios y su accionar en la región, reflejados en los rankings de calidad de la educación superior. Se resalta la participación de la educación superior cubana en las

conferencias mundiales y regionales de la UNESCO, así como en Redes y Asociaciones Internacionales lo que ha tenido un papel significativo en el desarrollo de la internacionalización y por ende en la elevación de la calidad de las universidades cubanas.

Palabras claves: universidad, internacionalización, redes, proyectos, movilidad académica, calidad

ABSTRACT This paper deals from the historical perspective of the emergence and development of Cuban higher education and the impact of internationalization on the quality of academic programs and institutions. The creation of the Ministry of Higher Education in 1976, to channel the essential transformations of Cuban higher education fifteen years after the revolutionary triumph, has its antecedents in the founding of the University of Havana almost three centuries ago, in the Córdoba Reform to beginning of the 20th century and in the University Reform in Cuba in 1962. From the beginning, the support of universities in the region and the world was essential, many of them from friendly countries, which accumulate strengths in terms of quality and international recognition. World and regional references guide the current stage of development of university processes and their actions in the region, including current quality rankings.

Keywords: university, collaboration, networks, projects, academic mobility, quality

INTRODUCCIÓN

La elevación sistemática y sostenible de la calidad es actualmente el principal reto de la educación superior. No se trata solo de la incorporación de conocimientos superiores, sino que estos lleguen a todos los implicados. Para alcanzar esta compleja y noble meta, es necesario que las propias instituciones universitarias se transformen al compás de los tiempos y las exigencias sociales en un continuo proceso de interrelaciones, intercambio de saberes y experiencias, lo cual se ha potenciado a un peldaño superior con la omnipresente internacionalización de la educación superior.

Es por ello objetivo del trabajo mostrar la evolución de la relación existente entre internacionalización y calidad de la educación superior en Cuba, resaltando como marco de actuación la región latinoamericana y caribeña. Para evidenciar esas relaciones se parte de la evolución histórica de este sector en el país, destacándose el influjo de la Reforma Universitaria de 1918 en Córdoba, Argentina, y, en especial, el cambio radical generado por la Revolución.

A su vez, otro aspecto interrelacionado con lo anterior y de peso en el trabajo, lo constituye el rol desempeñado por los vínculos institucionales a escala global, como han sido las Conferencias de Educación Superior convocadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), siendo la primera de carácter regional la efectuada en La Habana en 1996, la cual marcó principios y pautas para el desarrollo de la educación superior en América Latina y el Caribe. Es también meritorio el análisis del papel que desempeñan las Redes y Asociaciones Universitarias Internacionales en la elevación de la calidad y gestión de la educación superior, en particular el Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES).

Como cierre del trabajo, se reflexiona acerca de la importancia que ha ido asumiendo, a escala global, la medición de la calidad y los rankings derivados de ella, lo cual no es posible soslayar, sino al contrario, tenerlo como un acicate para la búsqueda de vías exitosas a nivel internacional y regional en la gestión de la calidad de la educación superior.

DESARROLLO

Evolución de la educación superior cubana. La Reforma de Córdoba y la Reforma Universitaria en Cuba

La fundación por la Orden de los Padres Dominicos, de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana el 5 de enero de 1728, marcó el comienzo de la educación superior en Cuba. Después de varias reformas, en 1899 adquiere la denominación de Universidad de La Habana, a la postre Alma Mater del resto de las universidades cubanas. Ilustres alumnos y profesores, entre los que destacan el Padre Félix Varela, Carlos Manuel de Céspedes, Ignacio Agramonte y Fidel Castro, marcaron con su impronta la historia de la universidad y del país.

Las reivindicaciones desatadas en la Universidad de Córdoba en 1918 repercutieron en Cuba. Las batallas estudiantiles fundamentalmente, catalizadas en reclamo de justas reformas, forman parte de la mejor tradición progresista de la educación y la cultura cubana. La creación por Julio Antonio Mella de la Federación Estudiantil Universitaria en diciembre de 1922 y de la Universidad Popular José Martí, constituyeron hitos de lo que sería después la universidad cubana en época de revolución.

La creación de la Universidades de Oriente en 1947 y la Universidad Central de Las Villas en 1952, añadieron una nueva dimensión a la vida de la educación superior del país. A estas instituciones les caracterizaban su reducida matrícula, que apenas rebasaba los 15 000 estudiantes; su estructura de carreras, en las que predominaban las de humanidades en detrimento de otras ramas de la ciencia, el contenido obsoleto y las formas y métodos de enseñanza pasivos y memorísticos que practicaba una parte del claustro de los que estaba ausente, salvo excepciones, el trabajo de investigación científica (Alpízar M., 2013).

Es por ello, que una de las prioridades de la Revolución, ratificada en el alegato de autodefensa de Fidel Castro Ruz en el juicio por el asalto al Cuartel Moncada en 1953, conocido como “La historia me

absolverá”, fue la necesidad de la transformación radical de la universidad.

Los esfuerzos del Gobierno Revolucionario en la educación tuvieron como contenido esencial eliminar el analfabetismo y garantizar la extensión de sus servicios a todo el país. La ley de nacionalización de la enseñanza y la Campaña de Alfabetización en 1961, así como la Reforma Universitaria en 1962, provocaron cambios significativos en la democratización y calidad de la enseñanza. Entre los postulados promulgados por esta reforma se encuentran el acceso gratuito a las universidades, la correspondencia de las carreras y el número de estudiantes con las necesidades reales de las distintas ramas de la economía, la revisión permanente de los programas de estudio con el incesante desarrollo científico y tecnológico, de las investigaciones científicas en colaboración con otros organismos y el intercambio científico y cultural con los demás países del mundo (Martín, 2013, 6).

La reforma universitaria en Cuba se convirtió en un escenario ideal para llevar a la práctica las ideas de Varela, Luz y Caballero, Varona, Martí y Mella, encauzadas por la revolución, que durante más de 60 años ha desarrollado la extraordinaria obra de la educación superior, materializada hoy en 50 universidades que han graduado más de un millón y medio de profesionales y cerca de 18 000 Doctores en Ciencia y 150 000 Master (Saborido et, al, 2022).

En estos resultados, fue decisiva “la creación simultánea de la Red de Centros y del Ministerio de Educación Superior, el 19 de julio de 1976 que marcó, sin duda alguna, un hito cuantitativo y cualitativo en la historia universitaria cubana” (Saborido, 2016, 2).

Estos logros se han dado a partir de una voluntad política que ha priorizado el acceso, la calidad y pertinencia de la educación superior, garantizando además empleo a todos los graduados en medio del injusto y prolongado bloqueo del gobierno estadounidense contra Cuba. La estrategia educacional de la Revolución Cubana ha estado siempre en correspondencia con los postulados de la UNESCO

Gráfico 1: Formación de Doctores.



■ Fuente: Comisión de Grados Científicos de Cuba.

considerando la educación superior como un bien público.

La ampliación y creación de capacidades universitarias en la década de los años 80 del pasado siglo para satisfacer el incremento sostenido de los niveles de matrícula, requirió de elevados fondos aportados por el Estado cubano, con un colosal esfuerzo inversionista, que incluyó la creación o ampliación de más de unas cincuenta instituciones de educación superior, dotadas en equipamientos, mobiliarios y demás infraestructura junto a la formación de más de 50 mil profesores.

Asimismo, uno de los pilares fundamentales que ha sustentado el desarrollo universitario en Cuba ha sido considerar la investigación científica como un proceso imprescindible para el desarrollo del país, lo cual implicaba necesariamente una revolución en el sistema de la educación superior. De ahí que Fidel Castro afirmase que “nada mejor podíamos hacer al triunfo de la Revolución que desarrollar nuestras universidades” (Castro, 2005).

La universidad cubana ha estado en el centro de la producción, difusión y aplicación del conocimiento, la investigación científica y la innovación, como fortaleza en la formación de profesionales, articulando políticas educacionales y de producción científica con el desarrollo económico y social que demanda el país. Los resultados de la ciencia y la innovación

en las universidades cubanas se constatan en alcanzar sistemáticamente más del 50% de los Premios anuales de la Academia de Ciencias de Cuba (ACC).

El sistema actual de gestión de gobierno basado en la ciencia y la innovación, respaldan los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2030 y tienen como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 aprobados por los Estados miembros de las Naciones Unidas.

Los programas doctorales, como objetivo para el desarrollo, requirió inicialmente de estrategias en diferentes países, para crear una masa crítica de doctores en las diferentes ramas de la ciencia, que asegurara la formación continua, necesaria en la economía y la sociedad en Cuba. Solo así, como resultado de esa política precursora, a partir de los años 90 se lograron graduar más de 500 Doctores en Ciencias cada año con capacidades creadas utilizando la colaboración internacional (Ver Gráfico 1: Formación de Doctores).

El desarrollo de la educación superior cubana y los niveles de calidad alcanzados han estado estratégicamente vinculados a la internacionalización, con una amplia y sostenida movilidad académica, el desarrollo de proyectos de cooperación, intercambio académico y participación en redes y eventos con impacto en la calidad de las investigaciones científicas, el nivel del claustro y la gestión universitaria. La formación pos-

graduada se desarrolló, en una primera etapa, fundamentalmente con países del campo socialista, donde obtuvieron el grado científico de Doctor cerca de 3500 profesionales cubanos. Asimismo, ha sido significativa la colaboración con España, Bélgica, Canadá, Francia, Reino Unido, China y otros países que han contribuido a la creación y fortalecimiento del sistema de formación nacional de doctores en Cuba.

En la medida que las universidades han logrado un mayor desarrollo científico se ha incrementado su participación en tareas estratégicas del país y en la solución de problemas de alto impacto, a partir de la aplicación de los resultados de la ciencia, la tecnología y la innovación.

La acreditación de la calidad en la educación superior, basada en parámetros de referencia internacional, tiene más de 30 años de experiencias y desarrollo en Cuba. La existencia de la Junta de Acreditación Nacional y el empleo de normativas e indicadores actualizados en el tiempo han permitido consolidar el sistema de acreditación de la calidad en carreras, programas de postgrado e instituciones, y desarrollar planes de mejoras para alcanzar calidad con calificaciones superiores adecuadas al desarrollo y con reconocimiento por agencias internacionales. La inserción en espacios como la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES), SEACES y la Red Internacional de Agencias de Garantía de la Calidad en la Enseñanza Superior (INQUAHE por sus siglas en inglés) ha contribuido a evaluar la calidad teniendo en cuenta parámetros exógenos y a compartir las mejores experiencias y buenas prácticas.

Las acciones en aras de la elevación ininterrumpida de la calidad han asegurado a su vez, la pertinencia de los procesos y programas de la educación superior cubana. Ello ha permitido, por una parte, garantizar la mayor justicia social en el acceso y continuidad de estudios a lo largo de toda la vida, en especial para los sectores más vulnerables, proporcionando una educación de calidad; y por otra, una inserción plena en la sociedad y en el sistema productivo como condición necesaria del desarrollo económico y social.

Los retos para hacer sostenible el aseguramiento de la calidad pasan, en primer lugar, por la consolidación de la preparación científica, la cultura integral y pertinencia de profesores e investigadores, con superiores competencias dirigidas a fomentar una mayor autonomía y creatividad en los estudiantes. Pero ello no basta, será necesario, a su vez, innovar en un grado cualitativamente superior en el diseño de los currículos, los sistemas de aprendizaje, los métodos de enseñanza y la didáctica de los nuevos modelos a tono con los avances internacionales.

Las conferencias mundiales y regionales de la UNESCO sobre la educación superior.

En las últimas décadas, la concertación de acciones conjuntas a escala internacional ha incidido, como nunca antes, en el aseguramiento de la calidad de los procesos universitarios. Aunque ha sido un proceso plagado de contradicciones, se han encontrado puntos comunes y se han consensuado acciones efectivas para la búsqueda de las vías posibles, que permitan incrementar gradualmente el acceso equitativo a programas pertinentes y de calidad.

El sistema de educación superior desde el pasado siglo ha construido agendas de trabajo que resultaron declaraciones de las más diversas reuniones y conferencias, entre ellas, las Conferencias Mundiales de Educación Superior realizadas en las últimas décadas. Estas Conferencias no tienen, como es conocido, una definición normativa para que sus conclusiones puedan ser acatadas por los Estados miembros, se trata solo de recomendaciones y acuerdos que no siempre se plasman en legislaciones y planes de acción en los diversos Estados miembros de UNESCO (López, 2014).

En la primera Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO, 1998, se declararon las misiones y funciones de la educación superior y se definieron la visión y acción para el siglo XXI:

...los sistemas de educación superior deberían: aumentar su capacidad para vivir en medio de la

incertidumbre, para transformarse y provocar el cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad; preservar y ejercer el rigor y la originalidad científicos con espíritu imparcial por ser un requisito previo decisivo para alcanzar y mantener un nivel indispensable de calidad; y colocar a los estudiantes en el primer plano de las preocupaciones en la perspectiva de una educación a lo largo de toda la vida a fin de que se puedan integrar plenamente en la sociedad mundial del conocimiento del siglo que viene. Considerando que la cooperación y el intercambio internacionales son mecanismos decisivos para promover la educación superior en todo el mundo (UNESCO, 256).

Asimismo, se destacó la importancia de estudiar y tener en cuenta la diversificación de los modelos de educación para atender a la demanda del desarrollo cultural, social, económico y político, y brindar a los estudiantes las bases y el fortalecimiento de las capacidades rigurosas necesarias para entrar en el nuevo siglo.

La búsqueda de soluciones para lograr que la educación superior alcance un mayor grado de pertinencia, calidad e internacionalización, exige que se vuelva a centrar la reflexión en el carácter central del desarrollo de los recursos humanos y del papel que desempeña la educación, en todos sus niveles y formas. A este respecto, es esencial [...] el apoyo a los centros de educación superior de los países en desarrollo como indispensable para el desarrollo general del sistema educativo y para el fomento de la creación de capacidades endógenas. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 1995, 44).

En la segunda Conferencia Mundial (2009), se debatió de manera particular sobre la internacionalización, regionalización y mundialización. En entrevista realizada al respecto a Axel Didriksson, reconocido experto en educación superior, expresó:

Se siguen reiterando las mismas cosas, los mismos conceptos, no se avanza y, sobre todo, no

se toman medidas. De diez años para acá, las reflexiones no se ven acompañadas, como lo muestran algunos participantes, con acciones concretas de la UNESCO. Por eso, uno de los temas que pusimos y que queremos que se subraye desde la región de América Latina y el Caribe, es que se adopten normas, acciones de gobierno y recomendaciones muy fuertes alrededor de la Responsabilidad Social, la Pertinencia y de una nueva cooperación internacional que busque equilibrio entre las regiones para evitar las grandes brechas que todavía padecemos (López, 2012, 625).

La propia conferencia en el año 2009 señalaba:

La cooperación internacional en el ámbito de la educación superior debe basarse en la solidaridad, el respeto mutuo, y la promoción de los valores humanísticos y el diálogo intercultural [...] la cooperación deberá concebirse como parte integrante de las misiones institucionales de los sistemas de educación superior (UNESCO, 2009, 15).

La convocatoria realizada por la tercera Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO, realizada en España, Barcelona, en mayo del 2022, movilizó los esfuerzos de las principales organizaciones y asociaciones que realizaron debates y prepararon informes regionales a partir de los diez temas definidos por la UNESCO: Impacto del COVID-19 sobre la Educación Superior, Educación Superior y Objetivos de Desarrollo Sostenible, Inclusión en la Educación Superior, Calidad y Relevancia de los Programas; Movilidad Académica en la Educación Superior, Gobernanza de la Educación Superior, Financiamiento de la Educación Superior, Producción de Conocimiento y Datos, Cooperación Internacional para Mejorar las Sinergias y Preparación para el Futuro de la Educación Superior.

A nivel nacional, muchos países realizaron un movimiento de preparación y análisis en torno a estos temas. En Cuba, se organizaron diez foros con la participación de reconocidos expertos de la región y de las instituciones de educación superior cubanas, que concluyó con la presentación a la UNESCO

del informe País con un balance de los resultados de esta actividad en Cuba en los últimos diez años.

Esta conferencia tuvo características diferentes a las dos anteriores, ya que al ser considerado un evento de categoría IV, de acuerdo con las denominaciones de la UNESCO, no incluyó la participación de todos los actores que inciden en su desarrollo actual y futuro. No obstante, los expertos que participaron trazaron una hoja de ruta que actualmente se contextualiza en cada una de las regiones y países, con enormes retos y desafíos para todo el mundo.

A las tres conferencias mundiales, le han antecedido Conferencias Regionales preparatorias en América Latina y el Caribe, como espacios de intercambio en la construcción de una posición común.

La primera Conferencia Regional de Latinoamérica y el Caribe (1998) celebrada en La Habana, marcó pautas que llegan hasta hoy, con total consenso sobre la enseñanza superior como elemento indispensable para el progreso social, la producción del conocimiento, el crecimiento económico, la afirmación de la identidad cultural, el mantenimiento de la cohesión social, de la lucha contra la pobreza y de la promoción de una cultura de paz.

La segunda Conferencia Regional fue celebrada en Cartagena de Indias (2008) y se ratificó la educación superior como un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado, siempre al servicio del progreso de nuestros pueblos.

La tercera Conferencia Regional se realizó en 2018, en homenaje al centenario de la Reforma Universitaria de Córdoba, teniendo como sede esa ciudad argentina. En la CRES 2018 se definieron siete ejes temáticos de trabajo entre los que se destacan: la educación superior como parte del sistema educativo en América Latina y el Caribe, la Internacionalización e integración regional, la diversidad cultural e interculturalidad y el papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de la región.

En las Conferencias Regionales han sido sistemáticamente tratados los siguientes aspectos:

- » El permanente intercambio de buenas prácticas y concepciones sobre la educación superior en la región en temas como la docencia de pre y postgrado, la investigación, los programas de desarrollo en áreas relacionadas con la integración latinoamericana y caribeña, el desarrollo sustentable, los estudios interculturales, el conocimiento, la valoración de los patrimonios y el estudio de fenómenos contemporáneos sociales y naturales ha sido fundamental en estas Conferencias Regionales.
- » El desarrollo de programas de movilidad estudiantil y profesoral con universidades reconocidas mundialmente, así como la creación de programas de doble titulación, que ofrezca a los profesores estímulos y reconocimientos sociales en el ámbito universitario junto a una educación inclusiva, equitativa y de calidad constituye uno de los desafíos para la región.
- » La circulación y la apropiación del conocimiento como bien social estratégico, en favor del desarrollo sostenible de la región y el de sus países, utilizando la internacionalización como herramienta clave, promoviendo la calidad y pertinencia de la docencia, la investigación y la extensión que impacte en la formación de ciudadanos y profesionales, respetuosos de la diversidad cultural, comprometidos con la cultura de paz y con capacidad para convivir y trabajar en una comunidad local y mundial.
- » El incremento de la visibilidad y pertinencia de las Instituciones de Educación Superior (IES) y su incidencia en la formación de recursos humanos calificados, a través de programas de posgrado reconocidos, reforzando las actividades de formación, particularmente en áreas estratégicas y de conocimientos autóctonos incorporados a las problemáticas científicas.
- » Los proyectos conjuntos de investigación con universidades de excelencia, las redes y asociaciones internacionales, los parques científicos tecnológicos, incubadoras de empresas y empresas interfaces, como determinantes para la generación del conocimiento y las innovaciones de impacto local, nacional e internacional.

- » Las políticas transparentes de propiedad intelectual y de derechos de autor, con el objetivo de estimular a los investigadores favoreciendo el equilibrio entre el desarrollo social y el económico.

Para llevar a cabo las proyecciones anteriores se precisan políticas públicas consensuadas donde la educación superior sea un bien público que beneficie a todos los ciudadanos. En ese sentido, se requieren de estrategias que apoyen el proceso de internacionalización mediante el establecimiento de marcos organizacionales que faciliten la integración académica regional, el desarrollo de programas cooperados y de doble titulación, la movilidad de estudiantes y académicos, el reconocimiento mutuo de créditos, la dimensión internacional de los programas académicos y la colaboración en investigación, entre otros.

La internacionalización debe propugnar un intercambio interinstitucional basado en una relación solidaria entre iguales, con énfasis en la cooperación Sur-Sur y la integración regional promoviendo el diálogo intercultural, respetando la idiosincrasia e identidad de los países participantes, fomentando

la organización de redes interuniversitarias y el fortalecimiento de las capacidades nacionales mediante la colaboración interinstitucional y la interacción a escala regional e internacional.

En los contextos actuales se hace impostergable fortalecer el carácter solidario de la internacionalización de la educación superior, aprovechando mejor los recursos humanos para crear sinergias a escala regional. Lo anterior contribuirá a reducir las brechas en la capacidades profesionales y técnicas; la creación de competencias para la interconexión entre conocimiento académico, la producción, el trabajo y la vida social, con actitud humanista y responsabilidad intelectual.

Para fortalecer la cooperación y la integración en la región se requieren alianzas para el desarrollo de la actividad científico-tecnológica, lo que exige la creación de fondos de fomento, la construcción de proyectos estratégicos y definir prioridades, de manera que la complementación de los esfuerzos se vea favorecida por la calidad científica de las instituciones y sus investigadores. En esa línea, se reafirma que “Cuba también continuará compartiendo



sus experiencias con otras naciones mediante la Cooperación Sur-Sur, y apostando por un multilateralismo renovado y fortalecido, por la cooperación solidaria y la búsqueda de soluciones globales a los problemas comunes” (Díaz-Canel, 2021).

Muchos de los problemas requieren articular fortalezas e identidades locales y regionales, y desarrollar acciones que colaboren en la superación de las fuertes asimetrías que prevalecen en la región y en el mundo, en lo que son determinantes los espacios de concertación regional y mundial, así como los convenios y acuerdos que aseguren una plataforma de operaciones, donde cada país aporte sus buenas prácticas y pueda aprovechar los logros, fortalezas y oportunidades probadas a escala internacional.

Papel de las Asociaciones y Redes regionales y mundiales

Las sinergias que se establecen a partir de los vínculos universitarios internacionales, deben acompañarse de políticas y estrategias a nivel institucional y nacional que contribuyan a que su actuar sea transversal a los procesos universitarios.

El creciente proceso de internacionalización de la educación superior ha catalizado la creación de asociaciones de universidades, conferencias de rectores, redes académicas, científicas y otros espacios de concertación que incorporan valor añadido a la cooperación y, en consecuencia, a su eficacia e impacto. Los vínculos entre los actores de diferentes regiones y países permiten optimizar recursos a partir de la generación de nuevas capacidades, programas y proyectos novedosos de investigación científica, sobre la base de intereses comunes y con impactos de alcance multipropósito.

La constitución de redes académicas y los proyectos de investigación conjuntos deben integrar y compartir el potencial científico y cultural, así como proponer a los gobiernos enfrentar problemas estratégicos, cuyas soluciones dependen de esfuerzos mancomunados. La participación en redes temáticas

y la afiliación a asociaciones, constituyen un instrumento eficaz para establecer sinergias, identificar puntos en común, fortalecer la confianza entre las instituciones, desarrollar proyectos internacionales en temas de interés mutuo, consolidando la confianza entre los participantes y favoreciendo la adquisición de financiamientos y contribuyendo a promover acuerdos conjuntos.

Si bien, en América Latina y el Caribe existen un importante número de asociaciones y redes reconocidas en todo el mundo, no se pueden soslayar las asimetrías existentes en la región que constituyen obstáculos para el logro de la necesaria integración regional en beneficio de la educación superior, limitando además la utilización plena de fortalezas comunes que existen desde el punto de vista histórico, cultural, científico, académico e idiomático.

Las asociaciones que fomentan la integración regional y la cooperación internacional, han jugado un rol importante en la implementación de estrategias compartidas para dar respuesta efectiva a las acciones acordadas en la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) en 2018. Sin embargo, aún son insuficientes los resultados y las acciones desplegadas por gobiernos, instituciones y organizaciones en aras de elevar la calidad, pertinencia y equidad de la educación superior en América Latina y el Caribe. En este sentido, en los últimos años se ha fortalecido el papel del Espacio Latinoamericano de Educación Superior (ENLACES), lo que ha contribuido a establecer nuevas alianzas entre los sistemas de educación superior de la región y a lograr unidad y posiciones comunes, en medio de la diversidad. Cuba es miembro fundador de ENLACES y ha desplegado un intercambio activo con todas las asociaciones que forman parte de esta red en la región.

Varias IES cubanas son miembros plenos de las asociaciones más reconocidas a nivel regional. Se destaca la participación en la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) de la cual son miembros seis universidades cubanas. Se mantienen estrechas relaciones con la Asociación de Universidades

del Grupo de Montevideo (AUGM), el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES), el Consejo Nacional de Universidades de Nicaragua (CNU), la Asociación Nacional de Dirigentes de Instituciones Federales de Educación Superior de Brasil (ANDIFES), la Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe (UNICA) y la Conferencia Regional de Rectores, Presidentes y Directores de Instituciones Universitarias (CORPUCA).

Otros espacios internacionales con los cuales Cuba tiene vínculos estratégicos importantes en la esfera de la educación superior y van más allá de la región latinoamericana y caribeña, son la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB); el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB); la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI); la Agencia Universitaria de la Francofonía (AUF), las Conferencias de Rectores de universidades de España, Francia, Italia, Portugal, Alemania, Rusia y otras del marco europeo.

Las estrategias desarrolladas con estas asociaciones han centrado su atención en temas tan acuciantes como el acceso y la equidad; la calidad y la acreditación de las IES y programas de estudios; la movilidad académica y estudiantil; los procesos de I+D+i; el vínculo universidad sociedad; la internacionalización universitaria y la transformación digital de la educación superior.

Uno de los problemas fundamentales que más afecta el desarrollo de los procesos de integración en la educación superior entre países y universidades en la región, es el insuficiente reconocimiento mutuo de estudios que limita las posibilidades de acciones conjuntas tanto en el plano docente como el ejercicio internacional de la profesión y la movilidad estudiantil. Lograr que un número mayor de países reconozcan recíprocamente las titulaciones universitarias, sobre la base de normas y estándares de calidad establecidos de mutuo acuerdo, logra discretos avances en la región. Bajo el liderazgo del Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe (IESALC)

se ha logrado articular la propuesta de un Convenio Regional sobre Reconocimiento de Estudios, Diplomaturas y Títulos de Educación Superior en América Latina y el Caribe del cual Cuba es signataria y apoya.

Paralelamente se ha consensuado también, la Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones relativas a la Educación Superior auspiciada por la UNESCO, lo que constituye un instrumento importante para intensificar la movilidad académica interregional, promover una mayor cooperación internacional, la democratización de la educación superior y las posibilidades de aprendizaje permanente para todos, estableciendo un marco regulatorio para la preservación de la calidad de la educación superior.

Los intercambios en redes, proyectos, congresos, talleres y reuniones en espacios latinoamericanos y caribeños y otros en Iberoamérica, Norteamérica y Europa, incluidos algunos de ellos en Asia y África, son escenario ideal para compartir, lograr aprendizaje y asegurar agendas de trabajo conjunto en proyectos y colaboración académica y científica y productos y servicios de visibilidad e impacto transfronterizo y multidisciplinario.

La medición de la internacionalización de la educación superior

En los dos acápites anteriores se ha subrayado que la internacionalización de la educación superior es un medio, no un objetivo en sí misma y que actúa de manera transversal a todos los procesos. A la par se mostró su rol esencial en el desarrollo universitario, dada su incidencia decisiva sobre ellos, al socializar, compartir a escala mundial los conocimientos avanzados y formas de gestión más innovadoras.

La trascendencia de la internacionalización para el desarrollo de la educación superior se desplegó a fines del pasado siglo y se afianzó en el presente siglo. “Ya desde 1995, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura advertía que los principales desafíos que determinan la jerarquía y funcionamiento local, nacional e internacional de la educación

superior, en un mundo que se transforma rápidamente, se pueden agrupar en tres categorías: pertinencia, calidad e internacionalización” (Alarcón et al, 2021).

La imbricación entre globalización e internacionalización de la educación superior, fue convirtiendo a esta última en un elemento cada vez más esencial para el desarrollo de cada universidad, y en particular, en el necesario aseguramiento de su calidad. Lo anterior condujo a que, de manera parcial o general, comenzase a incluirse como uno de los indicadores habituales en los rankings universitarios globales, regionales o nacionales. En una primera etapa, como parte de los indicadores del ranking, se incluían modalidades de la internacionalización de impacto directo, real y mediático, tales como: profesores y estudiantes extranjeros en relación con el claustro, matrícula y movilidad estudiantil.

Más adelante se han ido incorporando otras modalidades significativas, como doctorados conjuntos, etcétera. En etapa más cercana, dado el creciente desarrollo y reconocimiento de la internacionalización, han surgido rankings especializados en evaluar, clasificar, comparar las universidades, tomando como centro su nivel de inserción en el proceso de internacionalización. Es evidente que a la vez se evalúan y clasifican las universidades en su conjunto, ya que, la prioridad real que se asigne a la internacionalización en sus principales modalidades colorea la reputación de la universidad de manera llamativa.

De las dos modalidades mencionadas, el ranking global, y dentro de él, aspectos de la internacionalización es lo más extendido. La interdependencia, la sinergia interna en la trilogía reconocida por la UNESCO entre estos aspectos, la pertinencia y la calidad ha provocado que esta see reafirme cada vez más. En ello intervienen factores diversos, tanto consustanciales a la educación superior, como ajenos a ella, pero al final el resultado es la necesidad impostergable de proyectarse cada vez más hacia el exterior e insertarse con éxito en un mundo cada vez más competitivo.

Con respecto a los rankings universitarios globales, aunque no son objetivo especial de este trabajo, es

obligado relacionar algunas consideraciones que también son válidas para las calificaciones especializadas en internacionalización. Aunque tienen sus raíces en los años ochenta de corte nacional en Estados Unidos de América (EE.UU.), después se han impuesto algunos globales, rectorados desde los países más poderosos, con universidades de primer nivel. Los mismos son elaborados por conocidas agencias y organizaciones especializadas del mundo desarrollado, lo que deviene en un ordenamiento o clasificación de las universidades escogidas, erigiéndose ese escalafón en brújula orientadora para los optantes por matrículas y posibles financiadores, guiados por la supuesta calidad etiquetada en ellos, lo que influye decisivamente en la reputación percibida sobre cada IES a escala nacional e internacional.

Por supuesto, los indicadores seleccionados están acorde con los valores e intereses de los más poderosos. Los más comunes son número de Premios Nobel y su contrapartida en las Ciencias Matemáticas, la Medalla Fields, publicaciones en revistas indexadas, replicación de citas en esas revistas, profesores extranjeros en el claustro, etcétera. Por el modelo de universidad dominante, los resultados científicos aparecen con un peso decisivo. De una u otra manera, los propios indicadores impuestos en estas etiquetas, marcan diferenciación y elitismo, donde las diferencias parten de los laboratorios de última generación que se utilizan y el control de las propias revistas de referencia obligada. Pero esos son los dominantes, los que constituyen guía y referencia obligada para muchas importantes decisiones individuales, universitarias y nacionales, por lo que no tributará al desarrollo de cada universidad situarse de espaldas a los rankings.

La evaluación de la internacionalización no escapa a este elitismo, pero algunos de sus parámetros son más moderados y asequibles. Aunque, como ya se mencionó, en todos los índices globales se toma en cuenta el indicador internacionalización a través de algunos de sus componentes, también se ha ido extendiendo la modalidad de evaluarla de manera diferenciada debido a su creciente trascendencia. Al respecto es necesario reconocer el Internationalization Quality Review Pro-

cess (IQRP, 1999) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en colaboración con la Asociación de Cooperación Académica de Bruselas; Criterios para Evaluar la Internacionalización de las Universidades del Japón (2006), el Indicator Project del Centro para el Desarrollo de la Educación Superior (CHE – 2006), el ACE Review Process de Estados Unidos de Norteamérica (2008), Indicators for Mapping and Profiling Internationalization – (IMPI -2007), la herramienta Mapping Internationalization (MINT) diseñada por la Organización Holandesa para la Cooperación Internacional en Educación Superior (NUFFIC-2007), el Certificado para la Calidad en Internacionalización de la Asociación Flamenca de Acreditación de los Países Bajos (NVAO-2011), entre otros (Quintero, 2019).

Existen también otros rankings globales significativos de internacionalización universitaria. Entre ellos, son reconocidos el QS Star que utiliza siete parámetros para evaluarla, entre los que se pueden destacar la investigación conjunta internacional y la existencia de una facultad internacional. También se ha ido imponiendo el ranking U-Multirank, fundado en el 2014 por la Comisión Europea, la Fundación Bistelsman y el Banco de Santander, y que agrupaba a 2021 instituciones de 96 países. Resaltar sobre ese ranking, que considera como indicadores muy importantes las publicaciones conjuntas y doctorados internacionales (Dip, 2019).

Esos parámetros, a la vez que miden y evalúan, impulsan a la ampliación de los vínculos internacionales entre las universidades, lo cual redundará en la elevación de la calidad y en la obtención de resultados útiles, pertinentes para la universidad y sociedad. No obstante lo avanzado en los últimos años, todavía se está en ciernes con respecto a la delimitación de los indicadores idóneos para evaluar la internacionalización y que estos tengan repercusión en el aseguramiento de la calidad.

Para avanzar habrá que continuar delimitando las modalidades de la internacionalización que tengan en cuenta, a su vez, las enormes diferencias que existen en cuanto a las capacidades financieras para el desarrollo de la internacionalización. Al respecto, la especialista Yuan Gao fundamenta como posibles indicadores: por-

centaje de proyectos de investigación que involucren asociación y colaboración internacional; porcentaje de estudiantes internacionales, por nacionalidad y estudios de grado en el campus; porcentaje de docentes internacionales; miembros del profesorado con al menos un título otorgado por una institución extranjera; número de programas conjuntos, etcétera (Gao, 2019).

Como tendencia, todos los parámetros confluyen hacia una mayor relación entre universidades del mismo grupo, lo que influye en las acciones centrípetas que darán como resultados indicadores similares en la mayoría de los rankings, tanto en los globales, como en aquellos especializados en internacionalización, lo cual permitirá una evaluación más integral de su repercusión sobre los demás procesos universitarios. Al respecto, los especializados, dado el nivel de competitividad existente entre las universidades, impulsa a una mayor cooperación internacional, ya que, de no hacerlo, descendería, tanto en el global como en el especializado.

La presencia de lo internacional en la comunidad universitaria influye en la reputación de la universidad y por tanto en su lugar, o no, en los rankings, cualquiera sea su naturaleza. Las poderosas lo realizan por diferentes vías, incluido el llamado robo de cerebros. Esas relaciones comparten conocimientos, culturas, idiomas y provechosas experiencias internacionales.

Como en todas las esferas, existen diferencias notables en las perspectivas que se tienen de los rankings desde el Sur y desde el Norte. En nuestra región el cuestionamiento de su naturaleza está presente en muchas organizaciones. En el informe de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) a la III Conferencia Mundial de Educación Superior convocada por la UNESCO, celebrada en mayo de este año, se denuncia que “en estos rankings se olvidan las condiciones estructurales históricas que diferencian a unos y otros países. Se trata de una lógica impuesta desde los países avanzados...” (Informe UDUAL, 2022, 26).

Al igual, la posición de las asociaciones de universidades que conforman el Espacio Latinoamericano

y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) es también contundente al respecto: “Entre los principales riesgos para el futuro de la educación superior están las tendencias homogeneizadoras legitimadas en criterios definidos por ránquines globales, sin cuidar los valores propios de esencia, como la calidad y pertinencia, tanto como la responsabilidad social de la educación superior, sustituyéndolos por valores ajenos dictados por el mercado” (Informe ENLACES, 2022, 25).

Lo anterior es cierto, pero no es posible sus- traerse a la internacionalización e ignorar los rankings, ya que, ambos, amén de otras conside- raciones, son plataformas, controvertidas o no, que impulsan a elevar la calidad de la educa- ción superior. Hasta tanto no se imponga una medición desde el sur, con nuestros indicadores, hay que continuar perfeccionando la gestión del aseguramiento de la calidad para bien de nues- tros pueblos y, de paso, recibir una evaluación internacional justa que catalice nuevos vínculos provechosos para todos.

CONCLUSIONES

El aseguramiento de la calidad de la educación su- perior en Cuba requiere del continuo perfecciona- miento de los mecanismos de gestión para insertarse con eficiencia en el proceso de internacionalización, potenciando aún más la incorporación a redes y aso- ciaciones, desarrollando proyectos conjuntos en co- rrespondencia con los objetivos estratégicos del país. Será decisivo entonces que ninguna universidad se quede rezagada y pueda aprovechar sus fortalezas en correspondencia con el entorno nacional e inter- nacional.

Por consiguiente, en la medida en que cada IES lo- gre elevar la calidad de sus programas estará en mejores condiciones de aprovechar las ventajas de la internacionalización. A su vez, insertarse en este proceso contribuirá a la elevación de su calidad y con ello, el prestigio, visibilidad y presencia en los diferentes rankings globales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, Rodolfo, Almuiñas, José Luis e Iñigo, Enrique. Cali- dad y rankings universitarios globales: una mirada desde América Latina. *Revista Universidad y Sociedad* vol.13 no.6 Cienfuegos nov-dic 2021. Versión On-line ISSN 2218-3620.
- Alpízar Santana, M. (2013): «La Educación Superior Cu- bana y su Financiamiento: Situación Actual y Pers- pectivas de desarrollo futuro», *Revista Pedagogía universitaria*. Vol. XVII, Nro. 5, 2012. p. 8-9. <http://cvi.mes.edu.cu/reduniv>. La Habana.
- Alpízar Santana, M. (2013): «La Educación Superior en Cuba: por la solidaridad latinoamericana. Estado, mercado y universidad». *Perspectivas conceptuales en el contexto de la globalización*. Universidad de Guanajuato. México. pp. 19-54
- Alpízar Santana, M. (2013): «La gestión del Financiamiento como soporte de la Educación Superior Cubana». *Revista Cuba- na Educación Superior*. CEPES, UH, La Habana. pp. 65-82
- Alpízar Santana, M. (2012): «La financiación de la Revolución Cubana al desarrollo de la educación superior a medio si- glo de la Reforma Universitaria», *La Reforma Universitaria de 1962: Medio Siglo de impacto en la Educación Superior Cubana*, Editorial Félix Varela, La Habana. pp. 49-58
- Castro, Ruz Fidel. (2005) Discurso en el acto por el ani- versario 60 de su ingreso a la universidad, efectuado en el Aula Magna de la Universidad de La Habana. www.fidelcastro.cu
- Constitución de la República de Cuba. (2013). Capítulo V. Educación y Cultura. Editora Política. Artículo 39. La Habana. *Gaceta Oficial República de Cuba*. No. 14 Año LXXIV. Ley No. 1306.
- Díaz, E. (2021). Solidaridad internacional cubana: referen- tes de su ejercicio. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 9 (1), 257-271. www.revflacso.uh.cu
- Díaz-Canel M. (2021). Intervención en el Segundo Mo- mento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el 76 periodo. 23 de septiembre de 2021

Dip, Juan Antonio. 2019. La internacionalización de las universidades iberoamericanas desde la mirada del ranking U- MULTIRANK.TSN nº8, julio-diciembre 2019 ISSN: 2530-8521

Informe del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) a la III Conferencia de Educación Superior de la UNESCO, Mayo 2022, Barcelona, España.

Informe de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) a la III Conferencia de Educación Superior de la UNESCO, Mayo 2022, Barcelona, España. Pág. 26.

Informe del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) a la III Conferencia de Educación Superior de la UNESCO, Mayo 2022, Barcelona, España.

Informe de la Unión de Universidades de América Latina (2022) a la III Conferencia de Educación Superior de la UNESCO, Mayo 2022, Barcelona, España.

Martín Sabina, E., (2008) «La Reforma de Córdoba. Impactos y continuidad en las experiencias de la República de Cuba.

Organización de Naciones Unidas (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

Prontuario Estadístico (2021). Ministerio de Educación Superior, Cuba.

Quintero Goris, José Antonio. La internacionalización de la educación superior: ¿y la medición para cuándo? <https://iesalc.unesco.org/2020/03/07>.

Saborido, J. R. (2016). Discurso 40 Aniversario del MES.

Saborido, J.R; Alpizar, Miriam; Villavicencio, María Victoria y García, Román. (2022) Informe de Política de Educación Superior: III Conferencia Mundial de Educación Superior auspiciada por la Unesco. Revista Cubana de Educación Superior vol.41 no.3 La Habana sept.-dic. 2022 Epub 25-Oct-2022.

UNESCO. (2008). «Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe». Punto B, párrafo 1. <http://www.education.unesco.org>. UNESCO. (2015). «Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible»

Yuan Gao, Catherine (2019) Measuring University Internationalization. Centre for International Research on Education, Victoria University, Melbourne, Australia 2019, Publisher-Palgrave Macmillan Cha, ISBN: 978-3-030-21465-4, DOI <https://doi.org/10.1007/978-3-030-21465-4>

Conflictos de intereses

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

Contribución de los autores

Miriam Alpizar Santana

Su idea es el eje principal del trabajo, la visión general del mismo, desarrollando lo concerniente a la evolución de la educación superior en Cuba y el vínculo internacionalización-calidad, esferas en las cuales ha tenido importantes reconocimientos por sus aportes a la gestión de la internacionalización.

María Victoria Villavicencio Plasencia.

Elaboró lo concerniente a las características, significación y evolución de las diferentes modalidades de asociación internacional en la esfera de la educación superior y la participación cubana en ella, esferas en las cuales ha tenido importantes reconocimientos por sus aportes a la gestión de la internacionalización. Contribuyó a la revisión final del trabajo.

Román García Báez.

Confeccionó lo relativo a la medición internacional de la calidad de la educación superior mediante las diferentes modalidades de rankings y la importancia de insertarse en esos procesos, la crítica a sus debilidades y el estado actual de esa temática en Cuba. Colaboró en la redacción general del artículo.